Archivos personales: un reto para las bibliotecas nacionales hispanoamericanas

Isabel Portela Filgueiras, Susana María Ramírez Martín, Gema Desireé Cristóbal Querol

(Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Documentación) iportela@ucm.es sm.ramirez@pdi.ucm.es

Los fondos personales son un elemento fundamental para la investigación, pero continúan siendo grandes desconocidos, a pesar del creciente interés que han despertado en los últimos años. La situación de estos conjuntos documentales ha cambiado de forma sustancial. Su número se ha incrementado considerablemente y hay mayor interés en su organización, descripción y puesta a disposición de los usuarios. Se observa una creciente visibilidad en las páginas web de las instituciones que los custodian. En este trabajo analizamos la situación de estos fondos personales custodiados en las Biblioteca Nacionales Hispanoamericanas. Para ello, los hemos localizado y considerado su organización y descripción, así como, sus características especiales de conservación y custodia, centrándonos en el tratamiento que se les da y la visibilidad que tienen.

Singularidad de los archivos personales

Los fondos personales son el conjunto orgánico de documentos producidos y recibidos por cualquier persona a lo largo de toda su vida. Estos conjuntos documentales tienen unas historias archivísticas vinculadas a la de sus creadores. Estos archivos se crean y, con mayor o menor fortuna, se custodian. Pero, ¿dónde? Los fondos personales se pueden conservar, además de en las propias familias, en variedad de centros culturales que reconocen su importancia como parte del patrimonio documental. El libre albedrío del propietario del fondo hace que estos archivos indistintamente terminen en un archivo, en una biblioteca, en un museo o que se les cree una fundación para su preservación.

Estas instituciones, tanto públicas como privadas, tienen un mismo interés: la custodia y la puesta al servicio de los ciudadanos. En lo que todas varían es en cómo afrontar este objetivo. El carácter atípico de estos fondos documentales y la diversidad de instituciones de acogida provoca una realidad heterogénea, ya que los archivos personales representan en cada una ellas una multitud de documentos repartidos, dispersos, difíciles de localizar y, en ocasiones, incluso ilocalizables.

Estos conjuntos documentales son muy apreciados porque constituyen una fuente extraordinariamente rica de información. Este valor va más allá de la mera fuente de información, porque nos permiten conocer a la persona, al personaje y a la época. Reelaborando las afirmaciones de París Folch (2010, 6):

- Son testimonio de las actividades de una persona, tanto públicas como privadas, en un espacio y un tiempo concreto.
- Son fuentes de investigación originales e inéditas.
- Nos dan a conocer la vida profesional, cultural, social, política, económica, afectiva...
 del productor y de las personas con las que de alguna manera se ha relacionado.
- Además, nos ofrecen información de su tiempo, un periodo cronológico concreto: usos y costumbres, gustos, valores, tendencias...

En una revisión reciente de este tema, la profesora Portela Filgueiras (2016, 430-446), compendiando las opiniones de diversos autores, enumera las siguientes características de los archivos personales:

- Su carácter privado, el cual es definitorio y esencial, puesto que incide muchas veces de manera directa en su desconocimiento.
- Suelen ser fondos cerrados.
- No obedecen a un organigrama o a una normativa, sino que surgen, como señala Olga Gallego, "un poco al azar", adaptándose a las actividades de sus productores.
- Están constituidos por documentos muy heterogéneos, en cuanto a tipología documental y en cuanto a contenido.
- Buena parte de los documentos son copias o traslados, aunque la mayoría son originales.
- En muchos casos se mezcla la documentación personal con la profesional e institucional.
- Normalmente ya tienen un criterio de organización previo y la organización física no responde a ningún criterio archivístico.
- Presentan dificultades para la formación de series, siendo estas en general muy cortas y habiendo muchos documentos sueltos.
- Suelen aportar agrupaciones documentales aleatorias que vienen dadas por el propio individuo.
- Incluyen muchas veces colecciones reunidas por el productor.
- Con frecuencia se encuentra en ellos documentación familiar.
- Generalmente presentan diversidad de soportes (papel, audio, vídeo...).

En consecuencia, cuando un fondo personal llega a una institución, esta se siente atraída por él, ya que engrandece su dimensión cultural, pero no sabe muy bien qué hacer

con él. Por un lado, a las organizaciones las compromete funcionalmente, porque necesitan personal especializado para gestionar estos documentos. Por otro, es un reto tecnológico, porque los sistemas de gestión bibliotecaria no dan respuesta a las necesidades archivísticas. Como afirma Isabel Portela (2016, 447), glosando a Carol Mandel, estos fondos se consideran muchas veces en las bibliotecas un regalo no deseado, que puede agotar sus escasos recursos, no sabiendo muy bien qué hacer con ellos.

Génesis de la problemática: el ingreso

La forma de ingresar un fondo documental en una institución es muy variada: adquisición, donación, herencia o legado (disposición, a título gratuito, de un archivo a favor de una institución cultural), expropiación (en el caso de archivos personales formados en gran parte por documentos públicos), dación (entrega al Estado de bienes de patrimonio histórico a cambio de exención de impuestos), comodato (préstamo) y depósito (solo uso con obligación de custodia sin pérdida de la propiedad del archivo personal).

En los últimos años, y debido a la crisis económica, han llegado a las bibliotecas y a los archivos gran cantidad de archivos personales a cambio de exención de impuestos. Como consecuencia de esta práctica, se ha incrementado el número de fondos personales custodiados. Antes de que una institución cultural ingrese un fondo documental tiene que valorarlo. Existen una serie de aspectos que se deben considerar, como son:

- su integridad, que no esté fragmentado y disperso y que conserve, por tanto, una secuencia seriada de todos sus documentos. Ya que el verdadero valor está en el conjunto, en que se mantenga unida toda la documentación
- su volumen; su antigüedad; el interés social, político... de su productor
- sus fechas extremas de inicio y fin, ya que se valora más cuando el fondo abarca toda la vida del productor, que si solo se circunscribe a un periodo concreto de su existencia
- y su contenido que determina su importancia esencial para contextualizar acontecimientos históricos.

Todos los archivos, sean del tipo que sean, y los personales, no se pueden quedar al margen; para su tratamiento necesitan respetar los dos principios esenciales de la archivística: el principio de procedencia y el ciclo vital del documento. La metodología que se debe seguir la podemos estructurar en dos fases que son consecutivas y complementarias. Por un lado, identificar el sujeto productor y los fondos y, por otro, definir los criterios de organización (clasificación, ordenación y descripción) y de difusión y acceso.

Inicio del tratamiento archivístico: la identificación

La identificación es un método analítico que constituye la base de todo el tratamiento archivístico y sirve como soporte a las otras operaciones del mismo, como la organización y la valoración.

Además de identificar el fondo documental, se tiene que organizar (clasificar, ordenar y describir) de manera individualizada para poderlo difundir y permitir el acceso. Todos estos procesos los tiene que realizar el archivero para que el fondo documental pueda ser útil a la sociedad. Por eso es importantísimo crear instrumentos de control para que sirvan como fuente de información y nos permitan controlar los documentos que constituyen el fondo documental.

Cuando identificamos la institución productora y la documentación producida, tenemos una doble dificultad en los fondos personales. Por un lado, que las series documentales son cortas y heterogéneas y, por otro, que no hay normativa ni criterios de clasificación establecidos.

En primer lugar, "la institución productora" es el propio individuo; por lo tanto, estos fondos no responden a un organigrama o a una normativa, sino que se van formando adaptándose a las actividades del productor, de manera que casi cada productor genera un cuadro de clasificación diferente; en segundo lugar, el orden original de los fondos en la inmensa mayoría de los casos ha desaparecido completamente o bien, si persiste, es aleatorio ya que responde a las necesidades, gustos y actividades de un individuo.

Por lo que se refiere al análisis de las series, es bastante complicado establecerlas en este tipo de fondos, ya que, como hemos dicho, presentan dificultades para la formación de series, que suelen ser en general muy cortas, por haber muchos documentos sueltos; además, ofrecen otro inconveniente en esta fase de la identificación porque están constituidos por documentos muy heterogéneos, en cuanto a tipología documental y en cuanto a contenido.

Un error en la identificación de un archivo personal condiciona su descripción. A juicio de Salgado Ruelas y Santana Chavaría (2007, 154-155), casi siempre "hay voluntad para organizar, pero se carece de metodología para hacerlo, por lo que se incurre en errores y surgen problemas que se proyectan al futuro y que cuesta más deshacer".

El reto de los archivos personales: la descripción

Para poder recuperar la información contenida en los documentos de los archivos, hay que realizar una labor fundamental: la descripción. Esta tiene como objetivo elaborar los instrumentos de consulta que permitan conocer el fondo. Esta tarea debe realizarse de acuerdo con las normas archivísticas existentes para que pueda ser normalizada.

Como señala la norma ISAD(G), "La finalidad de la descripción archivística es identificar y explicar el contexto y el contenido de los documentos de archivo con el fin de hacerlos accesibles".

Por lo que se refiere a los archivos personales, especialmente cuando estos archivos se encuentran en bibliotecas, puede ser tarea difícil convencer a los responsables de las mismas de que es básico aplicarles un tratamiento archivístico, el cual difiere mucho de las normas y criterios que se utilizan en el caso de los materiales bibliográficos.

La normalización bibliográfica ha tenido un desarrollo mucho más temprano que la normalización archivística y esto ha incidido de forma importante en la descripción de los fondos personales que se encontraban en bibliotecas. Basta decir que no es hasta 1994 cuando el Consejo Internacional de Archivos (ICA) publica la primera edición de la norma ISAD (G), en 1995 se aprueba la ISAAR (CPF), segundas ediciones en el año 2000 y 2004; la ISDF (2007) para la descripción de funciones y la ISDIAH (2008) para describir instituciones que custodian fondos de archivo.

La aplicación de normas bibliográficas a estos fondos de archivo es defendida por algunos autores; así, por ejemplo, Estivill (2008) señala las ventajas del uso del formato MARC: mayor visibilidad de estos fondos; más posibilidades de acceso que a través de instrumentos de descripción que solo pueden consultarse en el depósito; un sistema de recuperación normalizado y único; una recuperación más rica porque los documentos de archivo se unen a otros materiales del catálogo; unos instrumentos de descripción uniformes y estandarizados: y permite que estén presentes en el catálogo, aunque sea de forma somera, fondos que necesitan un tratamiento archivístico que es más laborioso y, por lo tanto, más lento.

Sin embargo, Galiana (2006, 23) es contrario a esta postura y señala los principales inconvenientes que presenta: imposibilidad de reflejar en el catálogo de la biblioteca la relación de seriación, imposibilidad de realizar una descripción multinivel, algunas etiquetas del formato que no son adecuadas para estos fondos como, por ejemplo: autor, fecha de publicación, editor, etc.

Por último, es necesario hablar de la difusión que, en todas las tareas documentales y, por ende, en las archivísticas, debería ser el objetivo esencial; ya que los usuarios son el centro de todo este trabajo. Las principales dificultades para la difusión de los archivos personales son la inexistencia de un censo, los problemas legales planteados por su carácter privado y la carencia de instrumentos de descripción adecuados.

La trascendencia de la difusión queda reflejada en la siguiente afirmación de Mónica Pené (2009): "Hemos de decir que el archivo encuentra su dimensión una vez que se le conoce. De esa forma puede justificar los recursos empleados y los esfuerzos realizados para conservar la documentación y difundir la información en ella contenida".

Panorama de los archivos personales en las Bibliotecas Nacionales Hispanoamericanas

Hemos analizado los diecinueve portales web de las Bbibliotecas Nacionales de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Desde sus páginas web se han comprobado diversas cuestiones: si conservan archivos personales; cómo están considerados dentro de la biblioteca; cómo se han descrito los documentos y qué posibilidades hay de acceder a su consulta. Todas las bibliotecas nacionales han pretendido tener canales de difusión. Para ello, internet ha sido una buena herramienta. Dieciséis de ellas tienen página web y tres no. Las que no la tienen, utilizan como alternativa las redes sociales: Twitter y Facebook. Solo la Biblioteca Nacional de Nicaragua no tiene difusión digital.

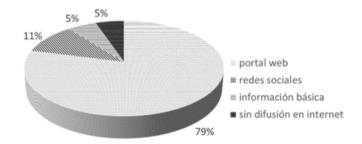


Imagen 1: Tipologías de canales de difusión de las Bibliotecas Nacionales Hispanoamericanas

Localización

La metodología aplicada ha tenido las siguientes etapas:

- Identificación de las páginas web
- Localización de los fondos personales dentro de ellas
- Acceso a las fichas de descripción y a los documentos digitalizados en su caso

Los resultados no han sido siempre positivos, ya que, no todas las bibliotecas nacionales tienen la misma información y la localización de los fondos personales es dificultosa. En la mayor parte de las ocasiones, cuando está identificado este tipo de fondos, aparecen como colecciones o colecciones especiales; hay algún caso en el que estos archivos figuran como manuscritos, como libros raros y manuscritos, o como fondos especiales. En la mayoría de los casos, el archivo es considerado como una colección, creándose una confusión conceptual entre colecciones propiamente dichas y archivos personales. Esta confusión terminológica complica las rutas de acceso. Ejemplos significativos son la Biblioteca Nacional de Bolivia y la de Puerto Rico, que tiene su página web unificada con la del Archivo Nacional. Deja los fondos personales en el ámbito del archivo y no los vincula a la biblioteca.



Imagen 2: Ruta de localización de los archivos personales en la Biblioteca Nacional de Panamá

De las quince páginas web de bibliotecas nacionales que sí funcionaban, el 79% reflejan que poseen fondos personales; por el contrario, el 21% de las páginas web no referencian tener este tipo de fondos. Sin embargo, cabe señalar que las bibliotecas nacionales que tienen identificados los fondos personales en el portal web constituyen el 67%,

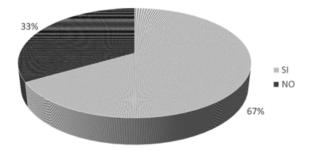


Imagen 3: Presencia de fondos personales en la página web

frente al 33 % que no los tienen singularizados. Dentro de las páginas web, las localizaciones de estos fondos son variadas: fondo reservado, manuscritos, colecciones y raros.

Bajo la denominación de manuscritos y/o fondos especiales se conservan diversidad de archivos de multitud de personajes que quedan diluidos dentro del catálogo general de la biblioteca. Por ejemplo, en la Biblioteca Nacional de Colombia, hay que buscar en Colecciones, una vez allí nos encontramos los archivos de poetas, políticos, intelectuales, fotógrafos..., que están mezclados con documentos del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional y del Archivo de la Palabra. La descripción que se hace de ellos es bibliográfica: título, autor, editor... Lo mismo pasa en la Biblioteca Nacional de México. Bajo el epígrafe de Colecciones, los archivos personales se colocan indistintamente bajo la etiqueta de Archivos y Manuscritos o Colecciones Especiales.

Lo más complicado es llegar a los archivos personales dentro de la maraña de la estructura de la página web. Ejemplo de ello.

En la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de *Argentina*¹ se accede desde la pestaña de "Colecciones Digitales". Desde allí podemos optar por "Archivos" o "Manuscritos". Si entras en Archivos, te aparece una perfecta descripción ISAD (G) de la correspondencia de un fondo documental (Charo Moreno). Al final de la ficha te enteras de que pertenece a la Colección Cartas de la dictadura. Si entras en ese enlace, accedes a la descripción ISAD (G) de esa colección y en el alcance y contenido se enumeran las cuarenta series de correspondencia. Si, en cambio, accedemos a Manuscritos, nos muestra un poema de Rubén Darío. En cambio, si accedes desde la página del catálogo² te permite acceder a Archivos y Colecciones particulares. Allí se encuentran más de cincuenta fondos personales.

En *Bolivia*, como hemos afirmado con anterioridad, en una misma página web están integradas la Biblioteca y el Archivo Nacional ³. El único fondo personal que se conserva está en el archivo y pertenece al militar Otto Felipe Braun. No te ofrece una opción de búsqueda de documentos, sino que solo se accede al catálogo ⁴.

En la Biblioteca Nacional de *Chile* ⁵ no aparecen singularizados fondos de archivos personales. Pero, si buscamos en el catálogo bibliográfico el término "Carta", nos aparecen

^{1 &}lt;a href="https://www.bn.gov.ar/">https://www.bn.gov.ar/ [Consultado 31/julio/2019]

² https://catalogo.bn.gov.ar/F/2S3HAGF8UF7YBDA7PT4Y9ATKPU86VAHEIU6DK8EYPP46 LNDY42-27026?func=find-b-0&local_base=GENER [Consultado 31/julio/2019]

³ https://www.archivoybibliotecanacionales.org.bo/ [Consultado 31/julio/2019]

⁴ https://www.archivoybibliotecanacionales.org.bo/images/stories/pdf/CatalogosArchivo/Otto_Felipe_Braun/CATALOGO_BRAUN.pdf [Consultado 31/julio/2019]

⁵ http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/612/w3-channel.html [Consultado 31/julio/2019]

67.766 resultados que tienen este término en alguno de sus descriptores. No sabemos si pertenecen a archivos personales o son colecciones de documentos. En cambio, si accedemos a la Biblioteca Nacional Digital, podemos acceder al archivo del escritor y, en la pestaña Colecciones, nos enumera los autores chilenos de los que se conservan documentos.



Imagen 4: El archivo del escritor en la Biblioteca Nacional de Chile

En la Biblioteca Nacional de *Colombia* ⁶, se accede desde la pestaña "Colecciones". Dentro de ella, hay que pinchar en "Bibliográfica". Una vez que hemos llegado, nos encontramos los archivos personales en dos posibles ubicaciones: Fondos Especiales y Archivos. En Fondos Especiales pensaríamos que nos podríamos encontrar colecciones bibliográficas, pero además de esto nos encontramos con documentos de archivos personales. Otra vía es la opción de Archivos. En este caso, nos encontramos cinco archivos propiamente dichos, con una entidad propia de fondo documental individualizado. Estos archivos no están descritos y no se tiene acceso en línea a los documentos. Por otro lado, desde la página principal se accede a "Biblioteca Digital". Dentro de este apartado se accede a las "Bibliotecas de autor", donde también nos encontramos documentos de archivo junto con libros, grabados, fotografías... Al margen del objeto de este trabajo tenemos que destacar como una iniciativa original el Archivo de la Palabra⁷.

⁶ http://bibliotecanacional.gov.co/es-co [Consultado 31/julio/2019]

^{7 &}lt;a href="http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/bibliografica/publicacion/archivo-de-la-palabra">http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/bibliografica/publicacion/archivo-de-la-palabra [Consultado 31/julio/2019]

La Biblioteca Nacional de *Costa Rica* Miguel Obregón Lizano⁸ no tiene página web propia sino que aparece vinculada en el portal del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINA-BI). Tiene Facebook como alternativa de difusión.

En la Biblioteca Nacional de *Cuba* José Martí ⁹ desde la pestaña de Colecciones se accede a Colecciones especiales y desde allí se llega a Manuscritos. Otro modo, también desde el desplegable de la pestaña de Colecciones, aparece el encabezado "Cómo usar las colecciones", y al pinchar "Descubra colecciones" aparece un listado en el que hay entre otras cosas archivos personales, pero no hay un listado exhaustivo ni se puede acceder a cada uno de los fondos. Otra ruta, en la barra lateral derecha permite el acceso a "Colecciones digitales". Allí encontramos fondos personales. Estos fondos personales surgen en las páginas web a modo de sugerencia que aparece de manera aleatoria cada vez que accedes a la página. En consecuencia, cada acceso te ofrece una sugerencia. Lo que imposibilita una dirección exacta para cada fondo personal.

En la pestaña "Biblioteca" de la página principal de la Biblioteca Nacional de *Ecuador* Eugenio Espejo 10 accedemos a la pestaña de "Fondos". En esta sección nos encontramos manuscritos relacionados con los fondos jesuitas y autores ecuatorianos, pero no permite el acceso a documentos digitales 11.

La Biblioteca Nacional de *El Salvador* solo tiene cuenta en Facebook y Twitter, careciendo de portal web propia.

En la Biblioteca Nacional de *Guatemala*¹² tiene página web estática sin catálogo, que no permite acceso a los fondos personales.

La Biblioteca Nacional de *Honduras* solo tiene cuenta en Facebook y Twitter, como en el caso de El Salvador.

En la Biblioteca Nacional de México¹³ desde la página principal podemos acceder a

⁸ http://desarrollo.sinabi.go.cr/bibliotecas/biblioteca_nacional.aspx#.XQusPugzbcs [Consultado 31/julio/2019]

^{9 &}lt;a href="http://www.bnjm.cu/web/app.php">http://www.bnjm.cu/web/app.php [Consultado 31/julio/2019]

^{10 &}lt;a href="http://www.casadelacultura.gob.ec/index.php?ar_id=4&ge_id=7">http://www.casadelacultura.gob.ec/index.php?ar_id=4&ge_id=7 [Consultado 31/julio/2019]

¹¹ Al catálogo general se llega desde el siguiente enlace: http://biblioteca.casadelacultura.gob.ec/ [Consultado 31/julio/2019]

^{12 &}lt;a href="https://mcd.gob.gt/biblioteca-nacional/">https://mcd.gob.gt/biblioteca-nacional/ [Consultado 31/julio/2019]

^{13 &}lt;a href="http://bnm.unam.mx/">http://bnm.unam.mx/ [Consultado 31/julio/2019]

"Archivos y Manuscritos" y "Colecciones especiales". En ambas secciones encontramos fondos con archivos personales. Por otra parte, en la página de inicio de la Biblioteca Nacional, la pestaña "productos digitales" da acceso al *catálogo de la correspondencia particular de Ezequiel Montes Ledesma de la Biblioteca Nacional de México: 1873-1882.* Desde la misma página inicial, hay otra pestaña "Biblioteca Nacional Digital de México". Allí aparecen varias opciones, entre ellas "archivos". Al seleccionar esa opción encontramos un listado de 2.840 documentos, la mayor parte de ellas son cartas de Francisco I. Madero, que no figuran identificadas como fondos personales en las opciones anteriores. Otra opción es desde el Catálogo Nautilo y allí está "Fondo reservado" y dentro de él "archivos y manuscritos". En este apartado sí accedemos al fondo personal de Francisco I. Madero. Esto supone una dispersión de la localización de los fondos personales, lo que supone una dificultad de acceso a los fondos para el investigador.



Imagen 5: Registro de la búsqueda del fondo Rafael Heliodoro Valle en la Biblioteca Nacional de México

La página web de la Biblioteca Nacional de Nicaragua¹⁴ no funciona.

En la página principal de la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero R. de *Panamá* ¹⁵ se encuentra el enlace directo a "Archivos digitales/Personajes ilustres". Si consultamos,llegamos a dos fondos personales: Harmodio Arias Madrid y Ricardo Arias Calderón.

^{14 &}lt;a href="http://www.bnrd.gob.ni/">http://www.bnrd.gob.ni/ [Consultado 31/julio/2019]

^{15 &}lt;a href="http://www.binal.ac.pa/binal/">http://www.binal.ac.pa/binal/ [Consultado 31/julio/2019]

En la Biblioteca Nacional de *Paraguay* ¹⁶ se accede a los documentos manuscritos de una colección desde la pestaña denominada "Biblioteca Digital" y dentro de ella tenemos que seleccionar en "Documentos". Solo se permite la consulta de manuscritos que se han digitalizado.

En la Biblioteca Nacional de *Perú* ¹⁷ se localizan los fondos personales en la pestaña "Nuestras colecciones". Allí se selecciona en manuscritos y desde allí "Ver catálogo de manuscritos". Esto es un buscador. Desde el despegable de "Fondo" accedemos a los cinco archivos personales que se recogen.

La Biblioteca Nacional de *Puerto Rico* ¹⁸ comparte espacio virtual con el Archivo General del país. No se encuentran documentos de archivos personales vinculados a la biblioteca y, tampoco, se recuperan desde el archivo.

En la Biblioteca Nacional de *República Dominicana* Pedro Henríquez Ureña ¹⁹ no existe un acceso que permita identificar los archivos que posee; ni accediendo desde "Colección Dominicana", ni desde "Colección valiosa".

En la Biblioteca Nacional de *Uruguay* ²⁰ tiene gran cantidad de fondos personales de literatos uruguayos ²¹. Se han realizado dos proyectos de digitalización de este tipo de archivos (Delmira Agustini y Mª Eugenia Vaz Ferreira), que se ofrecen desde la página web principal, permitiendo gran difusión. Además, en la página de inicio, desde "catálogo" si despliegas las diferentes bases de datos y elijes "manuscritos" y el término de búsqueda por ejemplo es carta, te recupera 2.286 registros. Son cartas de una teórica colección de manuscritos Julio Lerena Juanicó. Esto no te permite consultar el documento digital.

¹⁶ htt://bibliotecanacional.gov.py/ [Consultado 31/julio/2019]

^{17 &}lt;a href="https://www.bnp.gob.pe/">https://www.bnp.gob.pe/ [Consultado 31/julio/2019]

^{18 &}lt;a href="https://www.icp.pr.gov/archivo-general/">https://www.icp.pr.gov/archivo-general/ [Consultado 31/julio/2019]

¹⁹ http://bnphu.gob.do/ [Consultado 31/julio/2019]

²⁰ https://www.bibna.gub.uy/ [Consultado 31/julio/2019]

 $^{21 \ \}underline{\text{https://www.bibna.gub.uy/innovaportal/file/973/1/colecciones-del-archivo-literario-de-la-biblioteca-nacional.pdf} \\ [Consultado 31/julio/2019]$



Imagen 6: Inventario del fondo digitalizado según se recupera en la Biblioteca Nacional de Uruguay

En la Biblioteca Nacional de *Venezuela* ²² solo se puede acceder a los archivos personales desde el catálogo general. Si ponemos en la caja de búsqueda "archivos personales" solo hay 3 resultados. Por el contrario, si buscamos por "archivo personal", recuperamos 214 resultados. No todos son archivos personales, sino que recupera todo tipo de material por ejemplo publicaciones sobre archivos personales. Si quisiéramos encontrar un archivo en concreto, tendríamos que buscar por el onomástico. Por ejemplo, si buscamos a Graciela Schaell Martínez, accedemos a la ficha del fondo.

Descripción

Sin descripción no hay acceso. Una buena descripción es necesaria para la difusión de un fondo personal. "Junto con las demás funciones típicas de las unidades de información, el proceso de la descripción de la información desempeña un papel doblemente importante, primeramente, en lo que respecta a la puesta a disposición de los documentos y, en segundo lugar, en lo que se refiere a la organización lógica y de forma inteligente de esa documentación" (Santos y Dos Santos 2013, 18).

Carol Mandel (2004, 108) afirma que "al menos en los últimos treinta años en los Estados Unidos los catalogadores han sido muy críticos con el trabajo realizado por los ar-

chiveros y con los instrumentos de descripción de dicho trabajo, indicando como problemas esenciales su ausencia de normas y el hecho de que los instrumentos de consulta fueran accesibles solamente en las propias instituciones". Esta autora también sostiene que los catalogadores conocen el problema pero que no tienen la solución, porque tanto las reglas de catalogación como las prácticas bibliotecarias no se pueden aplicar para la descripción de estos materiales.

Es difícil, podríamos decir imposible, conseguir una correspondencia exacta entre las etiquetas del formato MARC y los elementos de la descripción archivística. Es fundamental la selección de los metadatos. "La construcción de metadatos presupone la elaboración de un método de descripción. Este constituye uno de los tópicos esenciales que sustenta un proceso integral de gestión de documentos" (Pagani 2012, 179).

Para alcanzar el objetivo del acceso tanto en bibliotecas como en archivos "es preciso que se adopten políticas claras y sólidas de descripción, con la intención de proveer efectivamente los puntos de acceso que permitan al investigador tomar conocimiento real de las informaciones contenidas en la documentación custodiada y acumulada por las instituciones" (Santos y Dos Santos 2013, 18-19). Es necesaria una aproximación interdisciplinar de la biblioteconomía y la archivística para dar respuestas al problema fundamental de la descripción de la información.

En el caso de las bibliotecas nacionales hispanoamericanas, el 7% de ellas realiza una descripción archivística y en el 86% se realiza una bibliográfica (MARC, ISBD...) y el otro 7% restante se realiza una descripción híbrida que no responde a ninguno de los dos patrones, ni bibliográfico, ni archivístico.

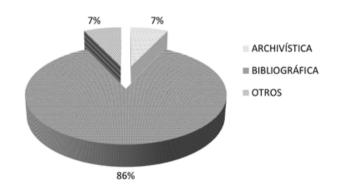


Imagen 7: Tipos de descripción de archivos personales

Según el Estudo comparativo da norma brasileira de descri-

pção archivística (NOBRADE) e o formato de entrada MARC21: Contribuição para a descripção de arquivos com padroes biblioteconômicos se afirma que "por medio de los estándares normativos esas áreas [archivística y biblioteconomía] desempeñan un papel importante en la organización del conocimiento producido y registrado de cara a su recuperación" (Santos y Dos Santos 2013, 3).

Sea cual sea la descripción utilizada, la descripción de los fondos documentales tiende a utilizar campos del formato MARC con el fin de poder tener unificada la descripción de todos sus fondos en un único catálogo. Eso facilita la recuperación si se realiza una búsqueda sencilla o simple, pero no ofrece resultado si se realiza una búsqueda avanzada, ya que hay datos de los documentos que no se pueden reflejar en ninguno de los campos del formato MARC (volumen de expedientes, unidades relacionadas...). Eso dificulta la descripción, pero, sobre todo, dificulta la recuperación de este tipo de materiales.

Por ejemplo, como vemos en el Archivo de Graciela Schaell Martínez en la Biblioteca Nacional de Venezuela, el sistema de catalogación no ofrece una descripción adecuada. Está forzando la introducción de datos archivísticos en campos de descripción bibliográfica. Ejemplo de ello es que, en el campo de descripción física, la extensión que se indica en lugar de número de páginas, se expresa en carpetas. En el campo editor, se plasma la data tópica y crónica del documento, lo que conduce al error en el caso de la descripción de expedientes. Para expresar las fechas extremas del fondo documental, utilizan la etiqueta 260 del formato MARC: publicación, distribución, etc. (pie de imprenta).



Imagen 8: Ficha de descripción del Archivo Graciela Schaell Martínez en la Biblioteca Nacional de Venezuela

En el caso de la Biblioteca Nacional de Colombia, se confunde la descripción de documentos de archivo con la catalogación del recurso electrónico, porque son documentos digitalizados. Mezclando la descripción de documento de archivo con el documento digital. Generando errores en el etiquetado de metadatos.



Imagen 9: Ficha de descripción de una carta del archivo José Jerónimo Triana de la Biblioteca Nacional de Colombia

También existen casos no normalizados que no siguen los patrones bibliográficos ni los archivísticos. Ejemplo de este tipo es la descripción del Archivo Pedro Zulen en la Biblioteca Nacional del Perú. En esta biblioteca la descripción es somera y muy sencilla. Apenas ofrece datos sobre los documentos que describe; que en la mayoría de los casos se les atribuye el mismo título. No hay modo de acceder a la información porque no existen datos significativos que singularicen los documentos. Solo se puede acceder a ellos por título, índice temático, índice toponímico, índice onomástico y código de barras. Muchos de estos campos en la descripción están sin cumplimentar.



Imagen 10: Búsqueda de Descripción en la Biblioteca Nacional de Perú

No obstante, hay bibliotecas nacionales hispanoamericanas que sí describen sus archivos personales siguiendo un patrón archivístico normalizado, lo que exige un mayor trabajo descriptivo y un gran conocimiento del método de identificación al que deberían estar sometidos los documentos de archivo. Por ejemplo, el fondo Darío Alessandro en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de Argentina, permite ver la descripción en formato estándar, siguiendo la norma ISAD (G)y en formato MARC. Interesante sería un estudio comparativo de la selección y uso de los campos del formato MARC para la localización de la información de los documentos de archivo.



Imagen 11: Inventario de fondos y el acceso a las fichas ISAD (G) y MARC de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de Argentina

Aunque el formato utilizado es único (MARC), la visualización es diferente en todas las bibliotecas nacionales. Solo un ejemplo. En la Biblioteca Nacional de Paraguay, después de la búsqueda, se accede a un listado de documentos y, cuando se despliega el título, nos rescata una imagen y una ficha de descripción bibliográfica, como se puede ver en la siguiente imagen.



Imagen 12: Búsqueda en la Biblioteca Nacional de Paraguay

A modo de conclusión

Después del análisis de la situación podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- Falta de buenas prácticas para la difusión de los archivos personales. La consecuencia inmediata es la falta de visibilidad de estos fondos en el conjunto de las bibliotecas nacionales hispanoamericanas.
- Falta de patrones unívocos de recuperación, lo que lleva a la desorientación del investigador. Esta realidad ofrece un reto: localizar de manera unívoca un fondo personal en estas bibliotecas nacionales. Una vez localizados, esta diversidad de catálogos dificulta la recuperación de los documentos. La localización de fondos personales en las páginas web de las Bibliotecas Nacionales Hispanoamericanas refleja la falta de conocimiento a la hora de tratar este tipo de material. Todo ello, no facilita el acceso a estos fondos, lo que impide la puesta en valor de este rico y único patrimonio documental.
- Falta de financiación. La mayoría de las bibliotecas carecen de recursos para organizar, por lo que desconocen la riqueza de los fondos que poseen. En un alto porcentaje, esas colecciones se van aislando y solo ocupan un espacio físico.
- Problemática endémica. Aunque el estudio se centra en las Biblioteca Nacionales Hispanoamericanas, esta realidad se podría extrapolar a todo el mundo. Es una realidad global.
- Falta de consenso en la normalización. Hay una controversia entre la descripción bibliográfica y la descripción archivística. Como los archivos personales estaban depositados en bibliotecas, en un inicio, lo más cómodo, fue utilizar criterios nor-

malizados de bibliotecas para describir estos fondos documentales. Aunque ahora existen otras soluciones, es muy difícil deshacer lo hecho.

Bibliografía

Estivill Ríos, A. (2008). "Los fondos y las colecciones de archivo en las bibliotecas: modelos para su control y acceso", en *BID: textos universitaris de biblioteconomía i documentació, diciembre*, núm. 21. Disponible en: http://www.ub.edu/bid/21/estiv2.htm [Consultado 31/julio/2019].

Galiana Chacón, J. P. (2006). "De los archivos personales, sus características y su tratamiento técnico", en *Seminario de archivos personales* (Madrid, 26 a 28 de mayo de 2004). Madrid: Biblioteca Nacional, pp. 17-28.

Mandel, C. (2004). "Hidden collections: the elephant in the closet", en *RBM: Journal of Rare Books, Manuscripts, and Cultural Heritage*, septiembre, vol. 5, n°2, pp. 106-113.

Pagani, E. (2012) "Del habla a la abstracción en archivística", en Estándares y procedimientos para la organización de la información. VII Encuentro internacional de catalogadores. III Nacional de Catalogadores, tomo I, pp. 179-181.

París Folch, Mª. L. (2010). "Los archivos personales en la Universitat Jaume I de Castellón", Comunicación presentada en el curso de verano titulado *La hoja de ruta de los archivos personales, familiares y de empresa* organizado por el Archivo General de la Universidad de Navarra (septiembre, 2010). http://hdl.handle.net/10171/12674 [Consultado 17/06/2019].

Pené, M. G. (2009). "Visibilidad de los archivos de escritores a partir de las investigaciones literarias", en *Actualidad de los estudios de teoría, crítica e historia literaria. VII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria.* 18-20 de mayo de 2009. La Plata: Disponible en: http://citclot.fahce.unlp.edu.ar/vii-congreso/actas-2009/Pene.pdf [Consultado 31/julio/2019].

Portela Filgueiras, I. (2017). El paradigma de los archivos personales: estudio histórico-archivístico del fondo de Toribio del Campillo (1823-1900). Madrid: Tesis doctoral UCM. http://eprints.ucm.es/40737/1/T37942.pdf [Consultado 31/julio/2019].

Santos, M. J. Veloso da Costa y Dos Santos, D. Ribeiro (2013). "Estudo compa-

rativo da norma brasileira de descripção archivística (NOBRADE) e o formato de entrada

Salgado Ruelas, S. y E. Santana Echavaría (2007). "La catalogación de los manuscritos en la Biblioteca Nacional de México", en *Tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica, II Encuentro Internacional de Catalogación*. México: Universidad Autónoma de México, pp. 150-164.

MARC21: "Contribuição para a descripção de arquivos com padroes biblioteconômicos", en *Catalogação: do real ao virtual, IX Encontro Internacional de Catalogadores. II Encontro Nacional de Catalogadores.* http://www.abinia.org/catalogadores/48-208-1-PB.pdf [Consultado 31/julio/2019].